



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00716536- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La propuesta del Taller denominado: "Planes de Estudios de IA e IZ. El inicio", a realizarse el día 17 de septiembre de 2025, a las 11,30 h. Dicho evento es organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos con la colaboración de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios (CESPE) de las Carreras de esta Facultad y la Subsecretaría de Acreditación; y está destinado especialmente a profesores/as de los espacios curriculares de 1° año de las carreras de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería Zootecnista y abierto a toda la comunidad de esta Unidad Académica con representatividad de todos los claustros; y

**CONSIDERANDO:**

Que este taller tiene como objetivos: socializar los aspectos más relevantes de los Planes de Estudios 2026 de Ing. Agronómica y de Ing. Zootecnista; propiciar el análisis sobre los ejes fundamentales de las planificaciones de los espacios curriculares correspondientes a 1er año de ambas carreras, para la puesta en marcha de sus propuestas formativas; y fortalecer la articulación de contenidos, competencias y estrategias pedagógico-didácticas entre los espacios curriculares.

Que las acciones a desarrollar se realizan dentro del Programa Ser Docente en la FCA - Plan FCAcompaña (RHCD 52/2024), en el marco del PDI 2030 (Programa 2 - Proyecto 2.1. *Plan de Formación Integral del cuerpo docente de FCA-UNC* y Programa 5 - Proyecto 5.2. *Articulación vertical y horizontal y correlatividades de las carreras de la FCA* y 5.3. *Actualización y flexibilización de los planes de estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias* (RHCD 549/2023).

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Taller denominado "Planes de Estudios de IA e IZ. El inicio", a realizarse el día 17 de septiembre de 2025, a las 11.30 h. Dicho evento está destinado especialmente a profesores/as de los espacios curriculares de 1° año de las carreras de Ingeniería Agronómica y de Ingeniería Zootecnista, abierto a toda la comunidad de esta Unidad Académica con representatividad de todos los claustros, y organizado por la Secretaría de Asuntos Académicos con la colaboración de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudios (CESPE) de las Carreras de esta Facultad y la Subsecretaría de Acreditación.

**ARTÍCULO 2°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a todos/as los/las Coordinadores y equipos docentes de los espacios curriculares de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a todos/as los/as involucrados/as.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.